

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO NORTE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 PARA INFORMAR DE LAS DECISIONES O ACUERDOS ADOPTADOS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN, PREGUNTAS Y PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS Y LAS VOCALES QUE CONSTITUYEN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:08 horas del día 28 de Noviembre de 2022, se reúnen, presencialmente, en primera convocatoria, los/las miembros de la Junta Municipal del Distrito Norte que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte, al objeto de dar información de las decisiones o acuerdos adoptados desde la celebración de la última sesión, atender a las preguntas y propuestas realizadas por los y las vocales que constituyen la Junta Municipal de Distrito Norte, actúa como Secretaria la Jefa de Sección, que da fe de la presente:

**MIEMBROS ASISTENTES:**

ASOCIACIONES VECINALES


ENTIDADES	VOCAL Y/O SUPLENTE
A.VV. EL DESPERTAR	D. Juan Antonio García García (vocal)
AVV ESTRELLA ANDALUZA (LA BACHILLERA)	D. Ignacio Cruz Hernández (vocal)

AMPAS

ENTIDADES	VOCAL Y/O SUPLENTE
AMPA HIPATIA DE ALEJANDRÍA DELCEIP MARIANA PINEDA	Dña. Dolores Contreras Osuna (vocal)

ASOCIACIONES DE MUJERES

ENTIDADES	VOCAL Y/O SUPLENTE
AM POR EL EMPLEO MARÍA CORAJE	Dña. Mª Carmen Muñoz Carmona (vocal)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	13/01/2023 09:52:45	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	13/01/2023 08:48:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw=</a>			

**OTRAS ENTIDADES**

ENTIDADES	VOCAL Y/O SUPLENTE
C.D. SAN PABLO NORTE F.S.	D. José Rodrigo Castro Perea (vocal)
CDAD. GRAL. DE PROP. Y RESIDENTES DE PINO MONTANO	D. Jesús Jiménez Vergara (suplente)

**GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

**PSOE**

VOCALES:

D. ÓSCAR LUNA MIRANDA

D. PEDRO VARO CHAMIZO

SUPLENTE:

DÑA. M<sup>a</sup> CINTA CONDE JUAN

**ADELANTE SEVILLA**

VOCALES:

D. LUCIANO GÓMEZ MOYA

**PP**

SUPLENTE:

DÑA. MACARENA GONZÁLEZ DE LOS SANTOS


**CIUDADANOS**

VOCAL:

D. ANTONIO SÁNCHEZ SARDA

El Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte inaugura la sesión y agradece la asistencia a todos/as los/as representantes, a continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día, que es la lectura y aprobación de la actas de las sesiones ordinaria de 24 de octubre y extraordinaria de 27 de octubre del 2022.

La Presidencia pregunta a las/los asistentes si han recibido los borradores de las actas mencionadas, todos/as asienten, posteriormente pregunta si han leído y están de acuerdo con dichos borradores, toma la palabra D. Antonio Sánchez Sarda, del grupo municipal CIUDADANOS, refiriéndose al acta de la sesión extraordinaria de 27 de octubre, solicita matizar varios puntos, por lo que se procede a las modificaciones correspondientes y se aprueban ambas actas por unanimidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	13/01/2023 09:52:45	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	13/01/2023 08:48:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw=</a>			

Se pasa al segundo punto del Orden del día, la Presidencia informa sobre las decisiones o acuerdos adoptados desde la celebración de la última sesión:


Comienza diciendo que desde el mes de octubre están inmersos en la elaboración del nuevo presupuesto de 2023, siendo el techo gasto corriente un poco más alto, debido a la incorporación de la partida del EDUSI para la obra del Bulevar Los Mares, pero el techo de gasto del Distrito sigue siendo el mismo, el Distrito ya ha hecho la propuesta del presupuesto.

En cuanto a actividades,

- Con motivo de la celebración del 25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, señala varios hitos: se ha celebrado un concurso de diseño gráfico y eslogan, en el que han participado chicos y chicas de secundaria de los IES Julio Verne, Albert Einstein y Pino Montano, siendo la imagen ganadora de una propuesta de este último. También señala la importancia de trabajar un tema tan sensible, con chicos y chicas de edades tan tempranas.  
Se ha celebrado con la comunidad educativa de San Jerónimo, una actividad organizada desde infantil a secundaria, en la Plaza Lamprea, sobre la importancia de erradicar la violencia.
- El 5 de noviembre comenzaron los talleres socioculturales, estamos inmersos en una ronda de visitas, el Alcalde está visitando algunos talleres socioculturales.
- Actividades realizadas entre el IMD y Distrito, como son las Olimpiadas Escolares en el colegio Teodosio, participando también distintos centros del Distrito y marcha en bici, entre los Distritos Macarena y Norte.
- Hemos estado con la Asociación de vecinos/as Andalucía y Ampa del centro educativo Hermanos Machado, en el 50 aniversario del colegio, realizando distintas actividades, donde han participado de chicos/as del barrio.
- Este fin de semana hemos estado en el Torneo de Petanca, organizado por el Club de Petanca de Pino Montano, el Memorial al Diputado Ramón Rueda, que ha sido el XX Aniversario, han participado más de 100 personas de distintos puntos de Andalucía, hay que poner en valor el trabajo realizado por el club, por este torneo, y por las distintas actividades que llevan a cabo.
- Inauguración en el Centro Cívico Los Carteros de la Exposición de Pico Reja, itinerante por los distintos centros cívicos.
- Hemos estado celebrado junto con la asociación Anclaje “La semana sin alcohol”, con distintas actividades tanto dentro como fuera del Distrito.
- Hemos participado en un programa de 7TV, realizando un magacín especial con motivo de la propuesta de la Ciudad de Sevilla para que la sede de la Agencia Espacial Española se ubique en el Edificio CREA, lo que sería un hito muy importante para el Distrito y el barrio de San Jerónimo.
- Hemos participado en la Inauguración del “FEST”, festival de teatro en la ciudad de Sevilla, del que ha sido sede el teatro TNT.

Con respeto a las reuniones mantenidas con entidades, relaciona las siguientes:

- Con motivo de la organización de los Carnavales, Cabalgatas de Reyes, por lo que nos hemos reunido tanto con la Peña Carnavalesca de San Jerónimo, como con la CGPM de


<b>Código Seguro De Verificación</b>	gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	13/01/2023 09:52:45	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	13/01/2023 08:48:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw=</a>			

Pino Montano y con la Comisión de Cabalgatas de San Jerónimo, este año recuperamos las 4 cabalgatas del distrito.

- Nos hemos reunido con la Comunidad de Propietarios de San Diego, 4ª, 5ª y 6ª Fase, para distintos temas, entre ellos la recepción arbolado.
- Hemos mantenido reunión con la Peña Bética de San Jerónimo.
- Nos hemos reunido con la nueva directiva de la entidad de Pensionistas de San Jerónimo, que ya han retomado la actividad.
- Estamos trabajando con la comunidad educativa del antiguo Colegio Teodosio, Trajano, ahora Albert Einstein y con el colegio Adriano, con motivo del 50 aniversario, con un proyecto muy interesante, teniendo como punto de unión la Plaza de los Emperadores, proyecto al que están invitados no solo los propios centros educativos y las Ampas, sino también las entidades vecinales, Hermandades, etc.
- Hemos tenido reunión con Alternativa Joven, asociación juvenil que cuenta con una gran trayectoria en el Distrito, especialmente en la zona de Pino Montano.
- También con la Hermandad de Pino Montano y la Agrupación Parroquial de San Jerónimo, en relación con las salidas procesionales para la próxima Semana Santa.
- Con la Asociación de vecinos Los Girasoles, a través de una mesa diálogo para intentar solucionar el desarrollo del Plan Parcial.
- Nos hemos reunido con el Centro Cultural El Higuérón, para desarrollar las actividades de Navidad.
- Con la Asociación VV. El Despertar de Valdezorras, estaba pendiente el compromiso con vecinos/as que no estaban conforme con el nuevo trazado de la línea 16, se ha hecho una evaluación y hay bastante satisfacción a nivel general con el nuevo recorrido, vamos a intentar afinar para que todo el mundo esté satisfecho/a con la nueva línea.
- Con el Club Deportivo Vista Hermosa, había problemas con una obra presupuestada, con proyecto redactado, pero al ser un suelo privado no se ha podido aún desarrollar.
- Con la Asociación Buenavista Teatro, con motivo del estreno de una nueva obra, la previsión será sobre el 28 de febrero.
- Hemos realizado una visita junto con Lipasam a Huertas de Sevilla, (la zona más rural del Distrito, al otro lado de la SE-20), visitando la zona que correspondería al Ayuntamiento y cual a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, estamos en el proceso de definir cómo se va a gestionar.
- Hemos celebrado un encuentro con asociaciones y vecinos/as de la barriada Los Mares, para presentarles el proyecto de rehabilitación del Bulevar Pasaje Virgen de Consolación.
- Aprovecha para informar que el día 1 de diciembre, tendrá lugar la presentación de la programación de Navidad del Distrito, con un amplio repertorio de actividades, en las que han colaborado entidades del Distrito e invita a todos y todas a dicha presentación.

Con respecto a las Obras del Distrito, han finalizado las siguientes:

- El nuevo acerado en San Diego, acerado que da conexión a los bloques.
- La pavimentación de C/ Los Rodeos.
- La C/Garrochistas, con el asfaltado íntegro de la calle.
- La obra en C/ Mar Adriático y praderita de C/Camino de los Toros, obra aprobada en Mejora tu barrio, propuesta por la entidad Los Mares.
- El asfaltado de C/Roque Balduque, en la zona de Los Carteros Antiguo.
- Han finalizado, y recientemente inaugurado, las nuevas instalaciones en los Viveros de Miraflores, que serán el mayor centro de abastecimiento de plantas, árboles, etc., al conjunto de la Ciudad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	13/01/2023 09:52:45	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	13/01/2023 08:48:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw=</a>			

Interviene D. Luciano Gómez Moya, titular del grupo municipal ADELANTE SEVILLA, interesándose por el desbloqueo de las obras de la entrada al centro deportivo de Vistahermosa y por el proyecto del Bulevar, en cuanto a la segunda pregunta el Presidente responde que se refiere al proyecto del Paseo Virgen de Consolación.

Sobre la primera cuestión señala, que el problema para desarrollar ese proyecto se produce cuando se construyen las instalaciones deportivas, la puerta de acceso a las instalaciones deportivas estaba frente a entrada de C/Vereda de Poco Aceite, aunque es una zona privada sí había servidumbre de paso, por lo que ahí se puede actuar, pero la entidad vecinal y el club deportivo Vistahermosa es que la actuación fuese mínimo en la "L", para ello se cuenta con dos fórmulas: o bien que el Ayuntamiento inscriba la titularidad del suelo en acuerdo con las familias, es un proceso largo, se barajan otras fórmulas, en este caso con la Gerencia de Urbanismo para que hiciese un informe habilitante, o el plan B, hacer solo la zona frontal e intentar acondicionar el resto de los alerones, estamos en el proceso de desbloquear esta cuestión.

A continuación se pasa el siguiente punto del orden del día.

El Presidente toma la palabra indicando que al no haberse presentado el representante del AMPA MEDIA LUNA, su pregunta y propuesta, serán tratadas en la siguiente Junta Municipal.

**Primera pregunta**, presentada por D. Manuel Aguirrezabal Guerrero, titular del AMPA MEDIA LUNA, en la que expone temas diversos,

1.- Poner nombre a la calle que está en el campillo antes mencionado, entre Andén y Tren Changay. Una propuesta sería, C/"Las Vías".

2.- Asfaltado de la pasarela que une el parque San Jerónimo con el Alamillo.

3.- Hacer rebaje en la acera y pintado de paso de cebra en la Plaza de Medio Luna.

4.- Traslado de las canastas de baloncesto, que están en la plazoleta Lamprea, a la parte del río donde se encuentran las instalaciones de los aparatos adecuados para hacer gimnasia y practicar deportes.

5.- La puesta de un espejo en el cruce de la C/Salvador Allende con C/Navarra. Hay un paso de peatones, un carril bici, y la incorporación de los coches a las calles anteriormente nombradas.

6 ¿Tiene ya fecha de inicio la obra de consolidación del ambulatorio bajo del ala norte del claustro?


¿Podremos seguir utilizando el centro cívico con normalidad cuando comiencen?

Estas preguntas las hemos trasladado al 010 y la contestación ha sido, "aún no hay información sobre el inicio de las obras".

Se supone que comenzaban en otoño. ¿Otro canto de sirenas?

**Segunda pregunta**, realizada por D. Jesús Jiménez Vergara, suplente de la CGP PINO MONTANO, relativa a la instalación de un punto de Seveci, a la altura de la parada 298,

Preguntamos en qué fase se encuentra esta petición.

Código Seguro De Verificación	gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	13/01/2023 09:52:45	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	13/01/2023 08:48:09	
Observaciones		Página	5/11	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==</a>			

El Presidente comienza aclarando que cuando se presentó la propuesta (en este año, y que fue aprobada), el contrato en vigor ya tenía partida presupuestaria con una serie de compromisos adquiridos, etc., por tanto, lo que se ha propuesto a la Gerencia de Urbanismo es que cuando se haga la nueva revisión del contrato se incluya esta propuesta, así como otros puntos de Sevíci.

**Tercera pregunta**, realizada por D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, relativa a labores de limpieza en el cauce del Tamarguillo.

¿Cuáles son las predicciones de saneamiento del cauce del Tamarguillo?

¿Han comenzado ya las labores de limpieza y desbroce?

¿Cuándo finalizarán los trabajos?

¿Cuántos efectivos están o serán destinados?

El Presidente expresa que existe una sentencia relativa a este tema (cauce o canal), comenta que hasta ahora, se ha mantenido que la obligación de conservar la infraestructura hidráulica es de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, no solo porque el canal es de su propiedad, sino porque poseen la maquinaria, la infraestructura, el presupuesto necesario, etc., para hacer este tipo de actuación, y además porque no se trata solo de realizar una limpieza como tal, sino una actuación más compleja, pero según esta sentencia, la limpieza de los recorridos que aparezcan dentro de la trama urbana, la limpieza sería competencia del Ayuntamiento, en este caso la zona del Tamarguillo que está dentro de esta trama urbana es la que va desde las vías del Ave hasta la intersección de la carretera dirección a La Rinconada, esta zona aparece dentro del PGOU.

Si se tratara sólo de limpieza la actuación sería por parte de Lipasam, pero si por limpieza se entiende algo más complejo, como eliminación de árboles, cañizos, etc., estamos hablando de una obra, este debate lo tenemos ahora con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.


Está por definir qué Área del Ayuntamiento gestionará la parte que le corresponde.

D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, pregunta que para cuando se espera la respuesta, respondiendo el Presidente que no puede concretar la fecha.

**Cuarta pregunta**, realizada por D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, relativa a Movilidad cognitiva en Tussam,

¿En qué situación se encuentra la propuesta mencionada?

La Presidencia responde que la propuesta es de mayo del 2022, y procede a leer el informe facilitado por Tussam, donde indican que no tienen constancia de que exista un decálogo oficial aprobado en el Parlamento de Andalucía, (otra cosa es que se haya trabajado a nivel técnico), que participan activamente en la Comisión de Accesibilidad del Ayuntamiento de Sevilla, donde están presentes asociaciones de personas con distintas capacidades y en el marco de esta comisión se analizan y atienden las necesidades de mejoras de accesibilidad en la red de líneas de Tussam y sus distintas vertientes, accesibilidad física, información, señaléticas, etc., actúan en base a una mesa de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	13/01/2023 09:52:45	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	13/01/2023 08:48:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==</a>			

accesibilidad universal, no sólo en temas de Tussam, sino en otros muchos aspectos y en este caso las entidades que trabajan en el ámbito de la discapacidad hacen propuestas y sugerencias que tienen en cuenta.

D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, indica que en la propuesta viene incluido el enlace, a lo que responde el Presidente que Tussam no indica que no exista ese decálogo, sino que puede ser un documento de trabajo, de recomendaciones, etc., pero no un documento oficial, es lo que nos traslada TUSSAM, de todas formas el Presidente les insistirá.

Por otra parte la Presidencia quiere hacer una consideración general, manifestando que distintas entidades han presentado propuestas que conllevan gasto económico del presupuesto Distrito, están más enfocados a formar parte del programa Mejora tu Barrio, que está pensado para hacer inversiones, y estas propuestas se tratarán, se aprobarán y se intentarán llevarlas a cabo.

Interviene D. Luciano Gómez Moya, titular del grupo municipal ADELANTE SEVILLA, preguntando si todo el presupuesto de inversión está incluido en esa partida de vía pública, el Presidente responde afirmativamente, los 250.000€ están en el contrato de conservación, va todo para mantenimiento de vía pública.

**Primera propuesta**, presentada por el titular del AMPA LA MEDIA LUNA, relativa a la adaptación de arriates para aparcamientos, en C/Dorada, desde la puerta del colegio hasta la C/Pez Martillo y la C/Pez Espada.

SOLICITO: que se adapten dichos arriates para estacionamiento de vehículos.

**Segunda propuesta**, realizada por D. Francisco Rencoret Collado, titular de AVV. DESPERTAR DE VALDEZORRAS, relativa a la colocación de señal vertical con plano de la barriada.


SOLICITAMOS Que se instale en la esquina de Calle Camino de los Rojas con Calle Liebre, en la acera, una señal vertical que contenga un plano de la barriada para la correcta orientación de las personas, como por ejemplo tienen las barriadas Santa Clara o San Pablo, si bien estas dos últimas son de azulejos.

El Presidente manifiesta que en estos casos, los carteles han sido colocados por los/as vecinos/as de urbanizaciones privadas, entiende que para este tipo de actuación, tendría que llevarse a cabo a través de un proyecto, con su partida determinada, etc., no existiendo esa partida en el Distrito. Prosigue diciendo que la propuesta está legitimada, pero hay que generar la partida, se puede intentar llevarla a cabo, si no es a través del Distrito, por parte de los Servicios de Estadística, Movilidad, etc., con objeto de buscar soluciones.

Se aprueba por unanimidad.

**Manifiesto**, presentado por Dña. Carmen Muñoz Carmona, titular de la entidad AM POR EL EMPLEO MARÍA CORAJE, con motivo del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25-N,

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==	Firmado	13/01/2023 09:52:45
Firmado Por	Firmado	13/01/2023 08:48:09
Observaciones	Página	7/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==</a>	



El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Con este motivo, las Asociaciones de mujeres del Distrito Norte manifestamos nuevamente la repulsa hacia todas las formas de violencia y en la que se pone de manifiesto la necesidad de la ruptura del silencio, que lo público deje de ser privado, seguir trabajando en la sensibilización y formación de todos los agentes sociales implicados, así como la relevancia de la ciudadanía, asociaciones, organizaciones, entidades públicas y privadas, administraciones y gobiernos para la lucha contra esta lacra. En definitiva, tomar conciencia de que las mujeres no quieren ser valientes, quieren ser libres.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, con el ánimo de poner el foco en la violencia que se ejercía contra las mujeres por el hecho de serlo, en 1999 decidió declarar el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Se nos insta a todas y a todos a la tarea de concienciación y sensibilización.

Por ello, cada 25 de noviembre, nuestras organizaciones asumimos y nos unimos al compromiso de millones de mujeres y hombres interpelados por la justicia y la igualdad que alcanzan la voz contra la violencia machista.

Queremos manifestar nuestra repulsa hacia todas las formas de violencia recogida en el Convenio de Estambul y nos sumamos a todas las voces que claman por un futuro en igualdad y libre de violencias.

Queremos reconocer a quienes cada día dedican su voluntad, compromiso, profesionalidad y acción en esta lucha por la libertad y la seguridad para todas las mujeres y en cada rincón del mundo. Y especialmente reconocer el apoyo de este Plenario y Dirección del Distrito por su apoyo en las acciones que se desarrollan.

Un año más mostrar el más firme compromiso de no dejar de trabajar hasta erradicar la violencia machista y hacer que nuestra sociedad sea segura y digna para las mujeres. Compartimos el dolor y el sufrimiento de tantas mujeres que sufren violencia, de sus hijas e hijos, madres, padres, familiares y amigos. Somos conscientes de que el camino hacia la igualdad y hacia una sociedad libre de toda violencia todavía es largo y eso hace nuestro trabajo más urgente y nuestro compromiso más determinado.

Más de 1.160 mujeres asesinadas por su pareja o expareja desde que hay registro en 2003. Asesinadas por ser mujeres. Debemos sumar a esta escalofriante cifra todas aquellas violencias ejercidas contra las mujeres y señaladas en el citado Convenio. Son pérdidas inasumibles en una sociedad avanzada y moderna. Estamos ante una cuestión de Estado, de salud pública y un grave atentado a los Derechos Humanos. 47 niñas y niños. Casi 2 millones de denuncias por violencia de género y más de medio millón de órdenes de protección. Según los datos de la "Macroencuesta de violencia contra la mujer" el 34,2% de las mujeres han sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas. El 47,2% no han denunciado ni han utilizado los servicios públicos de ayuda.

Detrás de la frialdad de cada cifra y cada porcentaje está la vida de una mujer. Las vidas de las mujeres no son números y no podemos acostumbrarnos ni resignarnos a convivir con esta violencia que desafía los pilares de un país democrático.

La legislación española ha tenido importantes avances normativos llegando a contar con una legislación que es un referente para muchos Estados, se aprobó la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género hace 18 años y es España el primer país en acordar, en 2017, un Pacto de Estado contra la Violencia de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	13/01/2023 09:52:45
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	13/01/2023 08:48:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==</a>		





Género, escuchando a las organizaciones feministas, y dotado con fondos importantes para Comunidades Autonómicas y entidades locales entre otras administraciones.

La Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género es una ley referente en la lucha de contra la violencia machista y la Ley Orgánica 2/2022 de mejora de la protección de las personas huérfanas víctimas de la violencia de género le sigue como necesaria, además de la ley de registro civil para que facilite a los hijos e hijas de víctimas de violencia el cambio de sus apellidos paternos.

A pesar de todos los avances y del desarrollo de políticas públicas para la prevención y atención de las víctimas de violencia de género en España se siguen produciendo este fenómeno. Los asesinatos por violencia de género no se pueden asumir como una cuestión inevitable: aspirar a un país libre de violencia machista es una obligación democrática.


Las Asociaciones de Mujeres del Distrito Norte apelamos a este Plenario al mantenimiento del compromiso para seguir trabajando en aras de alcanzar un objetivo claro: la violencia cero.

Así como fundamental reflexionar sobre cuáles son los elementos que dificultan la erradicación de la violencia contra las mujeres. Plataformas, internet y redes sociales requieren especial atención en relación con el machismo, para acabar con todas las normas de proxenetismo y dar así respuesta a todas las víctimas de violencia sexual, incluidas las de explotación sexual. Creemos que la prostitución y la explotación sexual son formar terribles de violencia contra las mujeres que atentan contra derechos como la igualdad, la dignidad o la seguridad, como lo está siendo ahora esa nueva modalidad de la sumisión química. Mujeres, niñas, jóvenes privadas de la libertad de ir a lugares por miedo a actos de este tipo. Estos miedos, estas faltas de libertades son incompatibles con la democracia.

Estaremos donde haya violencia, para denunciarla, estaremos para erradicarla, estaremos con quien, siga los valores de humanidad, respeto, tolerancia y democracia para llegar a la igualdad entre hombres y mujeres, hacia un mundo y sociedad más feliz, libre y humana.

Interviene Dña. Cinta Conde Juan, titular del grupo municipal PSOE, diciendo que combatir la violencia machista y construir una España segura para la mujeres es un objetivo prioritario para el partido socialista, por eso hace 18 años impulsamos la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género, esta ley puso a España en la vanguardia mundial contra la violencia hacia las mujeres, supuso la movilización y puesta en marcha recursos públicos para combatir esta violencia. El PSOE, buscando siempre soluciones a la terrible realidad que nos golpea y lo ha hecho siempre de la mano de organizaciones feministas, es cierto como se indica en este manifiesto que siguen produciéndose asesinatos y los datos son terribles, desde este partido se sigue trabajando en la renovación del Pacto de Estado contra la violencia de género, para actualizar las herramientas de lucha contra la violencia machista y las nuevas formas en las que se están manifestando, aprovecha la ocasión para destacar la labor tan importante de la asociación de Mujeres María Coraje, y de todas las asociaciones de mujeres de este Distrito. Y finaliza diciendo que se suman al manifiesto.

D. Luciano Gómez Moya, titular del grupo municipal ADELANTE SEVILLA, interviene diciendo que se suman totalmente a este manifiesto, que creen que es más necesario hoy

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Amalia Chamorro Nevado	Firmado	13/01/2023 09:52:45	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	13/01/2023 08:48:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==</a>			

que ayer las declaraciones de este tipo, porque no se avanza, se retrocede, ese consenso político que había hace años se ha perdido, hace falta la colaboración activa de todos/as para erradicar la violencia.

Dña. Carmen Muñoz Carmona, titular de la AM MARIA CORAJE, comenta un artículo que dice que los jóvenes entre 18 a 20 años consideran normal y natural la agresión hacia las mujeres, hay un aumento de la violencia entre la juventud, que dónde habría que actuar, considerando que en los colegios están trabajando en este sentido.

El Presidente toma la palabra diciendo que aunque se tiene la sensación de aumento de la violencia de género y la normalizan en algunos casos, también le tranquiliza saber que la inmensa mayoría de chicos y chicas están muy comprometidos y tienen muy interiorizado este tema, se respetan en igualdad de condiciones y no tienen ese sentido de sexismo, ni de diferencia de género.

Toma la palabra D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, diciendo que son más que necesarias las palabras que se están diciendo, señala que el 25 noviembre participó en una conferencia sobre Violencia Vial de Género, que es algo que existe como tal, hace referencia al Pacto de Estado de 2017, indicando que debería denunciarse, este tipo de actos están siendo cada vez más violentos: como peatones que empujan a los ciclistas, o ciclistas que empujan a los vehículos de movilidad personal.

El Manifiesto es respaldado unánimemente.

**Tercera propuesta**, presentada por el D. Jesús Jiménez Vergara, suplente de la CGP PINO MONTANO, relativa a falta de iluminación en zona de contenedores de recogida neumática, C/Cortijo de las Casillas con C/Costaleros,

Por ello solicitamos la instalación de una luminaria más cerca de los buzones y así poder ver mejor.

El Presidente, en respuesta a lo manifestado por el proponente, dice (que además hace referencia a árboles de la zona que en esta época no se pueden podar), que se buscarán soluciones para mejorar la iluminación y se tratará el tema de la poda.


Se aprueba por unanimidad.

**Cuarta propuesta**, realizada por D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, relativa a semáforos de luz amarilla con siluetas de peatones,

Que el Sr. Delegado ponga en conocimiento de la Delegación de Movilidad que los semáforos que han sufrido la alteración indicada sean repuestos con la señal reglamentaria atendiendo a las razones expuestas, pues es más que evidente la indefensión jurídica que se provoca a los conductores y peatones por la mala "señalización".

El Presidente dirigiéndose al proponente, le plantea la duda de si es ilegal que se pongan esas pegatinas, entendiéndose que se ponen para advertir que pasan peatones.

Tras las intervenciones de D. Luciano Gómez Moya, titular del grupo municipal ADELANTE SEVILLA, Dña. Cinta Conde Juan y D. Óscar Luna Miranda, titulares del grupo municipal PSOE y Dña. Macarena González de los Santos, suplente del grupo municipal PP, sobre

Código Seguro De Verificación	gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	13/01/2023 09:52:45	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	13/01/2023 08:48:09	
Observaciones		Página	10/11	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw=</a>			

las posibles indicaciones o interpretaciones de la luz amarilla intermitente, retoma la palabra el proponente diciendo que desde el punto de vista técnico, sobre la luz amarilla y luz amarilla intermitente, no existe ni el amarillo intermitente, ni el amarillo fijo con silueta de peatón. El fijo significa detenerse, con señal de peatón no existe, el amarillo intermitente indica dejar pasar, ceder el paso a vehículos, pero no existe con la silueta del peatón, por lo que solicita su revisión por parte de la Delegación de Movilidad, dado que supone una alteración a una señal.

Se aprueba por unanimidad.

**Quinta propuesta**, realizada por D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, relativa a la instalación de vado en C/Estrella Sirio en el paso de peatones al CEIP María Zambrano.

Que el Sr. Delegado ponga en conocimiento de la Delegación pertinente la instalación del vado necesario para facilitar la Movilidad Universal.

Tampoco estaría mal que los técnicos estudiaran todas las vías del distrito para localizar esta estructura necesaria y actuar en consecuencia.


La Presidencia responde que se han retirado muchos rebajes arquitectónicos o vados, pero todavía quedan muchos por eliminar.

Se aprueba por unanimidad.

Sin nada más se levanta la sesión siendo las 19.20 horas de la tarde.

EL PRESIDENTE  
D. Juan Antonio Barrionuevo

LA SECRETARIA  
Amalia Chamorro Nevado Fernández

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Amalia Chamorro Nevado	Firmado	13/01/2023 09:52:45	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	13/01/2023 08:48:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gcFJ9NfHop22TuzABCuYXw==</a>			